



**NORMAS LOCALES
CAMPEONATO REGIONAL DE CASTILLA LA
MANCHA DE VUELO A VELA 2016**

NORMAS LOCALES REGIONAL 2016

Aeroclub organizador; Club de las Sillas Voladoras.

Fechas;

Competición: desde el sábado 4 de junio **5, 10 y 11 de junio.**

Cena y entrega de premios 20-21h del día 11 de Junio 2016 en la terraza de la piscina.

Lugar:

Aeródromo de Ocaña, cta Nacional IV km 64.200 Ocaña , Toledo.

Ocaña LEOC

Elevación; 733m 2404 ft

Coordenadas; 39°56´417 N 03°30´250 W

Pistas;29/11 1200m x 12 m Asfalto

29/11 1260m x 40 tierra

35/17 850m x 30m tierra.

Frecuencia 122.600

[Como llegar](#)

General;

Precio de la inscripción normal; para pilotos con licencia Nacional / regional o FPVV (Portugal):

Veleros puros/turbos : **115 €.**

Motoveleros autolanzables: **35 €**

(los motoveleros que sean remolcados mediante avioneta pagarán el mismo precio que los veleros puros)

Periodo de inscripción normal comienza el día 1 de abril periodo normal de inscripción finaliza el día 1 de junio.

Los pilotos que realicen la inscripción fuera de plazo tendrán un sobrepago de 20 €

Periodo fuera de plazo; 2 de junio al 4 de junio.

La inscripción solo es efectiva cuando se efectúa el pago de la misma

[Formulario preinscripción.](#)

El pago se formaliza mediante el ingreso o transferencia, en la cuenta del Club Sillas Voladoras;

La Caixa, Cta. Nº: ES52 2100 6426 3921 0003 7994

Indica como concepto tu nombre y regional 2016 .

La inscripción incluye 2 remolques y dos días de tasas de operación del aeródromo.

Remolques y tasas adicionales: **según tarifa de SENASA**

Fecha límite para la presentación de documentación; 4 de junio del 2016

Reglamento:

Ver ANEXO

Briefing

Todos los días del campeonato a las 10h30 a.m. en el aula 1 del edificio principal.

Miembros de la organización

Director; Iñiqui Ulibarri

Dirección Técnica; Pedro Berlinches

Meteo; Pedro Berlinches I Ulibarri

Clases;

Club.

Competición.

Documentos a proveer:

Será indispensable cumplimentar los formularios que se adjuntan y preparar la documentación necesaria para la participación en la competición

Documentos a presentar en la oficina de SENASA;

Tienes que cumplimentar y entregar en la oficina de SENASA del aeródromo el documento:

[Aceptación de condiciones](#)

Tienes que presentar en la oficina de SENASA los siguientes documentos;

Documentos Planeador:

- Certificado de aeronavegabilidad.
- Revisión del CdA en vigor.
- Seguro obligatorios de la aeronave.

Documentos coche de pista:

- Matrícula del vehículo
- Seguro del vehículo

Documentos de los Pilotos:

- Licencia de vuelo a vela
- Certificado médico

Documentos a entregar a la organización del regional;

[Ficha de inscripción](#)**Loggers admitidos:**

- FAI loggers homologados.
- Dispositivos grabadores de ficheros IGC .

Motoveleros/ Turbos es obligatorio han de tener ENL activado.

Parrilla de salida:

Posición de la parrilla mediante sorteo, los puestos se rotaran a lo largo de los días de competición.

El orden de salida de las clases es.

1º Clase Competición.

2º Clase Club

Frecuencias:

De competición 130.10

De aeródromo. 122.60

Remolques

La Jefatura de Operaciones fijará una trayectoria de remolque que será obligatoria.

La altura de suelta será de 600 m aprox. sobre el terreno.

Al llegar a la zona y altura de suelta , el piloto remolcador ordenará el desprendimiento mediante de alabeo.

El piloto del planeador deberá desprenderse obligatoriamente.

En caso de emergencia , el piloto del planeador deberá comunicarse por radio con el piloto de la remolcadora haciendo referencia a la matrícula de la misma.

En caso de que no obtenga respuesta o el piloto del planeador o este informe que no puede desprender el remolque, el piloto remolcador procederá a soltar su extremo del cable.

Los planeadores con motor auxiliar deberán mantener la trayectoria similar de los remolcados y alcanzando una altura máxima de 600m

Normas de seguridad

Durante el remolque los pilotos de planeador, deberán accionar la suelta de cable inmediatamente, cuando el remolcador lo indique.

Los pilotos de los planeadores y de los aviones de remolque deberán respetar los circuitos de tránsito que indique la jefatura de operaciones.

En las llegadas, (dentro del radio de 10 km del centro del aeródromo) no se deberán realizar cambios bruscos de la trayectoria de vuelo (ascensos o descensos bruscos).

Quien así lo hiciere, se considerará que está cometiendo una maniobra peligrosa, siendo penalizable por la organización del campeonato.

En los virajes en térmica, no se podrán realizar maniobras bruscas, como repentinos tirones, cambios bruscos en la trayectoria de los virajes y otras similares.

Se sancionarán las pasadas previas al aterrizaje.

Se prohíben las maniobras que puedan ser calificadas como temerarias.

En caso de producirse alguna de las maniobras indicadas en los párrafos anteriores, quedará a criterio de la Organización del Campeonato la evaluación, calificación y eventual aplicación de sanciones que correspondan.

No se podrá virar por debajo de los 200 mts. Ni en los circuitos de tránsito de aviones y planeadores, o sobre el aeródromo.

En el área comprendida dentro del radio de 20 Km. del aeródromo base, el sentido de viraje en las térmicas será siempre hacia la izquierda.

Fuera del área indicada todo planeador que ingrese a una térmica deberá virar en el sentido en que lo hace quien ya está virando en ella, a cualquier altura que este se encuentre.

El vuelo en nubes está prohibido, debiendo ser removidos o desconectados permanentemente los instrumentos giroscópicos y aquellos que permitan el vuelo sin referencia visual con el terreno.

Los compases Bohli están permitidos.

Recordar a los pilotos de que son responsables de evitar colisiones en vuelo, la mejor manera de evitarlas es el MIRAR A FUERA.

Por razones de seguridad y/o para garantizar la igualdad de oportunidades de los participantes, la organización podrá no abrir la puerta de salida o cancelar la prueba, aunque se hayan realizado los remolques

Observadores de seguridad

Cada equipo designaran un observador de seguridad. Los Observadores de Seguridad junto con la organización conformarán el Comité de Seguridad.

El comité de seguridad será el encargado conjuntamente a la organización, de la proposición de las tareas del día.

El Comité de Seguridad tendrán por misión la recepción de quejas y comentarios relativos a la seguridad de vuelo que les formulen los demás participantes, el traslado de las mismas a la Dirección con respecto a las faltas de disciplina de vuelo, ú otras de las que tomaren conocimiento.

Sanciones

En el caso de comprobarse violaciones a cualquiera de las normas de seguridad vigentes, el Director del Campeonato, en consulta con el Comité de Seguridad, y previa audiencia del afectado, podrá sancionar al infractor.

La sanción podrá llegar hasta la expulsión del Campeonato, en cualquier momento de su desarrollo.

Salidas

El giro de los planeadores antes de efectuar la salida de la tarea, es **OBLIGATORIAMENTE A IZQUIERDAS**

Altura Máxima 2435 m MSL .

Frecuencia de competición: 130.10

Todos los pilotos han de sintonizar **obligatoriamente la frecuencia de competición en 130.10** si no han realizado el paso por las puertas de salida de la tarea.

Los pilotos han de sintonizar **obligatoriamente la frecuencia del aeródromo en 122.600** si se encuentran en el circuito previo a la de toma en el aeródromo.

Llegadas

Se considera llegada, al cruce de la trayectoria del planeador con un arco de 4 Km. de radio, con centro en el centro del aeródromo

El participante deberá comunicar su paso, en la frecuencia del aeródromo (122.60) 10Km del aeródromo.

Una vez realizado el paso por la puerta de llegada, se incorporará a la base de la pista en uso. Se realizará siempre **TOMA LARGA en la pista de asfalto** siempre se despejara la pista de asfalto aparcando el planeador en el margen sur de tierra .

El participante deberá realizar el procedimiento de aproximación y aterrizaje de acuerdo a lo indicado en las normas locales. No obstante, tendrán prioridad las indicaciones del encargado de Operaciones en la pista.

El cruce del arco deberá realizarse por encima de la altura mínima de 200m, para no tener penalizaciones. Esta altura será informada en la hoja de la prueba.

El aeródromo continúa su operación normal tanto de Saltos de Paracaidismo , acrobacia y escuela. Por lo que se penalizará la invasión de los espacios reservados para estas actividades.

Procedimientos de Llegada.

La llegada es un círculo de 4km centrado en el aeródromo. Esta se notificará en la frecuencia del campo 122.60

Coordenadas del aeródromo;

N39°56'25" W003°30'15"

Posterior al cruce de la llegada, los planeadores se incorporarán al tramo base/ viento en cola, de la pista en servicio, con la precaución de no invadir la zona de paracaidistas.

Los planeadores que no tengan una altura superior a 200m AGL en el paso por puerta y/o tengan poca energía, podrán solicitar a la organización una toma directa a la pista 35, en **ningún caso se sobrepasará el cruce de pista con la 11/29.**

Aterrizaje y recogida de los planeadores.

Los planeadores dejarán la pista central de asfalto y la de tierra libres, si el planeador aterriza por la de tierra en ningún caso cruzará la pista de asfalto sin autorización, despejara la pista de tierra aparcando el planeador en la pista 17 .

El aterrizaje normal será largo para llegar rodando al final de la pista en servicio, abandonando esta para dejarla libre.

SE ENTIENDE TOMA LARGA CUANDO EL PLANEADOR POSA SU RUEDA AL MENOS EN LA MITAD DE LA LONGITUD DE LA PISTA.

No es admisible tomar al principio de la pista y rodar por el suelo toda la longitud de esta.

Las tomas que pongan en peligro a los pilotos que vengan detrás, serán penalizadas por la organización.

Los planeadores quedarán aparcados en el margen de tierra sur, lo más apartado posible de la pista de asfalto.

Los planeadores que por indicaciones de la organización tomen en la pista de tierra, habrán de dejar esta despejada, aparcando el avión en la pista 17 en **ningún caso cruzarán la pista de asfalto sin autorización expresa por parte de la organización.**

Procedimiento normal pista 11;

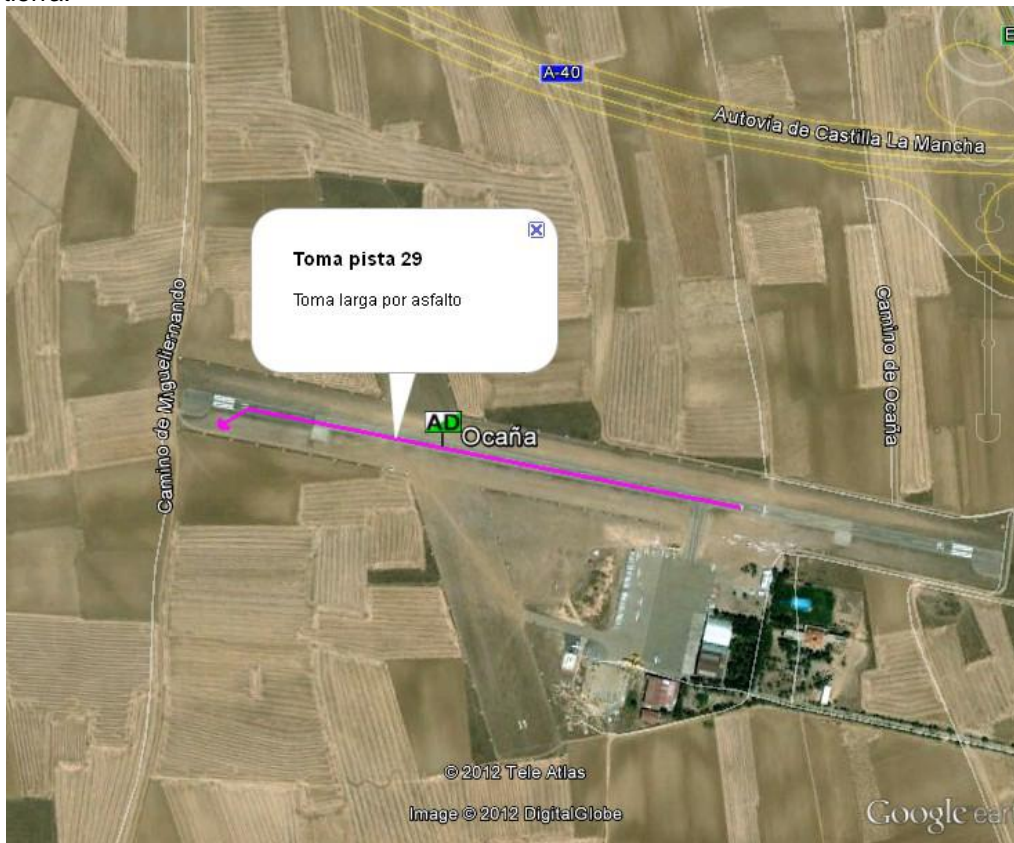
Toma larga por asfalto y aparcamiento en el margen sur tierra.



Procedimiento pista 11 de tierra; Toma corta por tierra y aparcamiento en el margen norte pista 17.



Procedimiento normal pista 29; Toma larga por asfalto y aparcamiento en el margen sur tierra.

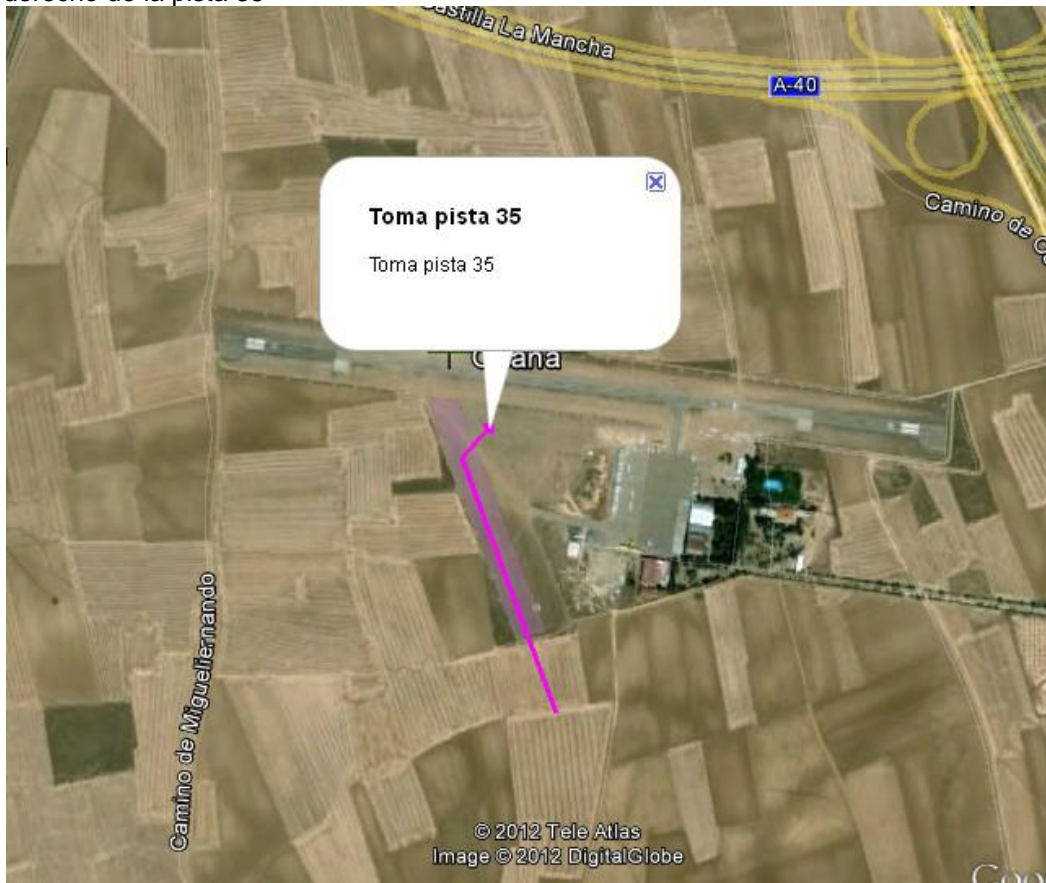


Procedimiento pista 29 de tierra; Toma por tierra y aparcamiento en el margen norte pista 17.



IMPORTANTE; NO SE CRUZA EL ASFALTO, SIN AUTORIZACION.

Procedimiento pista 35 izquierda de tierra; Toma por tierra y aparcamiento en el margen derecho de la pista 35



IMPORTANTE ATERRIZANDO POR LA 35 NO SE CRUZA JAMAS LA PISTA 11/29

Recogida de los planeadores en tierra tras el aterrizaje:

No se recogerán los planeadores mientras continúen las arribadas.

Siempre se ha de contar con la autorización por radio de la organización.

El camino de recogida es el mostrado en esta figura.



No se cruzara sin autorización radio la pista 35 desde plataforma.

Se circulara lo mas próximo posible al margen sur de la pista 11/29 Sin invadir en ningún caso la pista de asfalto

Tened presente a los otros pilotos que todavía no han aterrizado, necesitan la pista libre de obstaculos.

IMPORTANTE

DURANTE LAS RECOGIDAS NO SE INVADIRA EN NINGUN CASO LA PISTA DE ASFALTO 11/29

NO SE REALIZARAN RECOGIDAS HASTA CONTAR CON LA AUTORIZACION POR RADIO DE LA ORGANIZACIÓN.

LA PISTA 35 ES UNA PISTA ACTIVA, NO SE CIRCULARA POR ELLA SIN AUTORIZACION DE LA ORGANIZACIÓN.

Zonas libres de paso del aeródromo.

La operación del aeródromo exige mantener libres de obstáculos, la zona descrita en la imagen.

La circulación de vehículos en el recinto del aeródromo, esta restringida, solo esta permitida para las labores de recogida y acarreo de planeadores, siempre se mantendrá la máxima atención.

La velocidad máxima en plataforma es de 20km/h

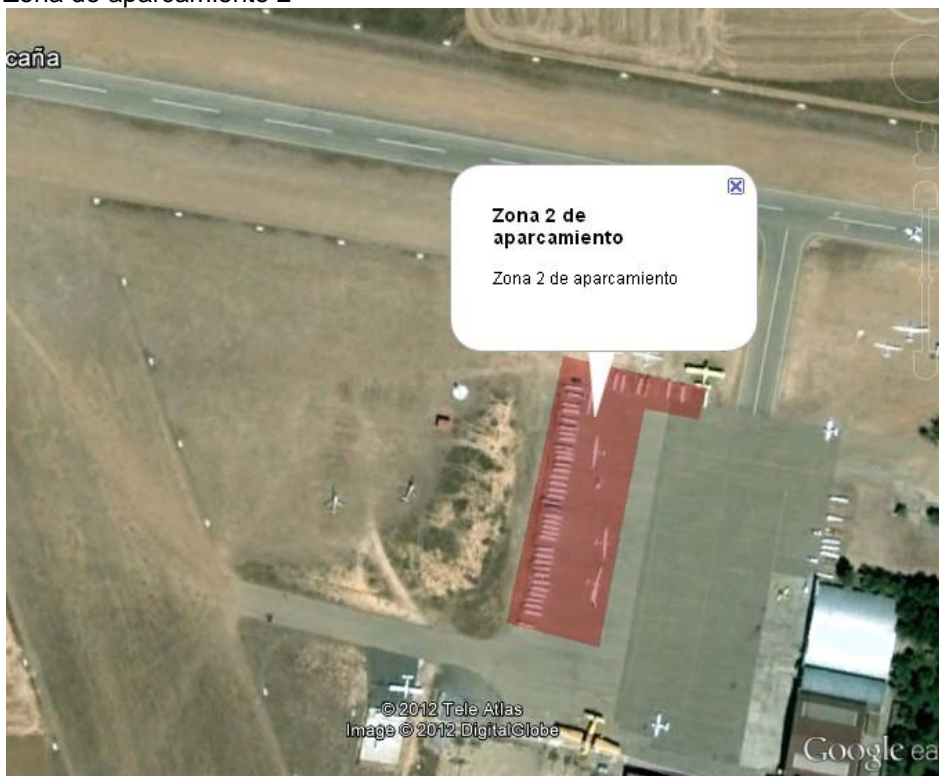


Zona de aparcamiento de los planeadores y remolques.

Zona de aparcamiento 1



Zona de aparcamiento 2



Fuentes de agua para lastre de los planeadores.

Se han dispuesto los siguientes puntos donde tomar agua para el lastrado de los planeadores.



Se recuerda a los participantes la necesidad de economizar en lo posible el uso del agua, por lo que se ha de extremar el uso eficiente de este recurso escaso (no te dejes el grifo abierto)

Acceso WIFI

El edificio principal dispone de acceso gratuito a WIFI
Clave;cafeteríaelvelero

Tomas fuera de campo:

Los pilotos que realicen fuera de campo, están obligados a comunicarlo a la organización del campeonato, la no observancia de este precepto es penalizable.

Los equipos deberán informar a la organización del campeonato mediante Telefono, Whatsapp / Telegram

Recuperación desde aeródromos:

En el caso de aterrizar en aeródromos autorizados se podrá recuperar el planeador en remolque avión.

El coste estará a cargo del piloto del planeador, concertar el precio previo acuerdo con el remolcador.

ENTREGA DE REGISTROS DE VUELO

Dentro de los treinta (30) minutos posteriores del aterrizaje el participante deberá entregar a la organización el

registro de datos de su vuelo. Los pilotos que hubieran aterrizado fuera del aeródromo base deberán entregar el

registro inmediatamente de su retorno al mismo.

El registro de vuelo deberá ser entregado a la Organización según las siguiente modalidades:

- Subirlo al link ;

- Entregar a la organización el fichero IGC gravado en medios de almacenaje como: SD, MMC, Memory Stick, memoria USB.

La organización no dispone de cables ni software, para la descarga directa de los loggers, serán los pilotos participantes los responsables de la descarga de sus propios ficheros IGC.

RECURSOS

Las resoluciones de la organización del campeonato, relativas al control, penalizaciones y clasificación de los participantes, serán susceptibles del recurso de reconsideración, planteado ante el Director del Campeonato, en la forma y plazo que se indican en el artículo siguiente:

Forma, plazo y procedimiento

El recurso deberá ser presentado por escrito dentro de las doce horas contadas a partir de las cero horas del día siguiente a la publicación de la decisión ó clasificación.

El recurrente deberá aportar nuevos elementos de juicio y formular claramente las interpretaciones en que se funde.

Interpuesto el recurso, el Director del Campeonato deberá resolver el recurso dentro del término de doce horas.

El plazo para recurrir con relación a la última prueba del Campeonato será de seis horas contadas a partir del momento de la publicación de la clasificación.

En este caso, la dirección deberá expedirse dentro del término de seis horas.

Para interponer un recurso se habrá de realizar un deposito de 20€ que será reembolsado solo en el caso de admitir el citado recurso.